



CATALUNYA Sigue aquí en directo toda la actualidad sobre el choque entre Gobierno y Generalitat por el referéndum

UE TRANSPARENCIA

La CE no cree "posible" publicar gastos de todos los viajes de los comisarios

Comparte en Facebook

Comparte en Twitter



0

09/08/2017 15:27

Bruselas, 9 ago (EFE).- La Comisión Europea (CE) no considera "posible" publicar los gastos de todos los viajes y misiones de los comisarios por la cantidad de tiempo y esfuerzo que exige sacar a la luz esos datos, dijo hoy un portavoz.

"No creo que sea posible, caso por caso, publicar todos los gastos de misiones de todos los que viajan porque existen normas de proporcionalidad", aseguró la portavoz Mína Andreeva durante la rueda de prensa diaria del Ejecutivo comunitario.

En ese sentido, precisó que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha declarado "en varias ocasiones" que el acceso a los documentos solicitados debe ser "proporcional" a la carga de trabajo que conlleva responder a esas peticiones y precisó que no se trata de un documento PDF que se puede "simplemente" publicar en Internet, sino que exige recopilar datos y presentarlos.

Aun así, Bruselas publica los gastos de los viajes "siempre que nos piden que proporcionemos información", dijo, y recalcó que el Ejecutivo comunitario es "una de las administraciones más transparentes del mundo".

Andreeva realizó esas declaraciones tras la aparición de las informaciones de la ONG española "Access Info" sobre viajes de los comisarios europeos durante los dos primeros meses de 2016, incluido un desplazamiento de dos días a Roma en avión privado del presidente de la CE, Jean-Claude Juncker, con un coste de 27.000 euros.

"Este es, en realidad, el precio de un avión fletado porque no había una aeronave comercial viable que cuadrara con la agenda del presidente para viajar a Roma", explicó la portavoz, quien también aclaró que los 27.000 euros hacen referencia al precio del viaje de toda una misión compuesta por nueve personas y no solo a los costes del trayecto de Jean-Claude Juncker.

Asimismo, precisó que las 196 peticiones de "Access Info" se realizaron entre el 25 de enero y el 28 de febrero de este año y que la CE respondió el pasado 20 de julio.

En cualquier caso, insistió en que el código de conducta de los comisarios europeos establece normas "muy claras" para las situaciones en las que es posible viajar en avión privado, como cuando no hay disponibles vuelos comerciales para un destino concreto o se toman en consideración motivos de seguridad.

Más noticias



Aviso de expertos de la ONU a España por la estrategia contra el referéndum



Leo Cámara de 'MYHYV', ingresado tras un intento de suicidio



Un youtuber se suicida en directo dejándose morder por una mamba negra



La Kañiwa, el nuevo superalimento para dejar de sentirte cansada



Stormwear™ fabric keeps you dry

M&S EST. 1884 Spend it Well



© La Vanguardia Ediciones Todos los derechos reservados

[Quiénes somos](#) | [Contacto](#) | [Aviso legal](#) | [Publicidad](#) | [Ayuda](#) | [Política de cookies](#) | [Otras webs](#)